

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivos de la reunión			
2. Información Contractual			
3. Información con respecto al Comité IDU			
4. Localización del proyecto			
5. Beneficios del proyecto			
6. Componente Técnico			
7. Componente Plan de Manejo de Tráfico			
8. Componentes Ambiental, Forestal y Avifauna			
9. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.			
10. Recomendaciones para la comunidad			
11. Política Antisoborno- Instituto de Desarrollo Urbano -IDU			
12. Inquietudes			
13. Cierre			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
De acuerdo a las condiciones actuales del país por la situación de salud pública debido a la pandemia por COVID - 19, la reunión se desarrolla a través de la plataforma Microsoft Teams.			
<p>Siendo las 2:07 p.m. la profesional de apoyo a la supervisión Social de IDU Greissy Carolina Albarracín Álvarez, hace la apertura de la reunión agradeciendo a los asistentes la participación en nombre del Instituto de Desarrollo Urbano, así mismo, informa que en la reunión se encuentra, la Interventoría Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia y el Contratista Consorcio Eucarístico Carrera 68. La profesional del IDU cede la palabra a la profesional social del Contratista Jenny Carolina Triana Borbón.</p> <p>La profesional Social del Contratista da inicio a la reunión, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo la acogida a la convocatoria a la reunión de Comité IDU No.1. Prosigue solicitando a los asistentes autorización para proceder a realizar la grabación de la reunión, frente a lo cual solicita a los asistentes que en caso de tener alguna objeción lo hagan saber a través del chat de la plataforma; al respecto, ninguno de los asistentes manifestó tener objeción y algunos de ellos escribieron el chat que autorizaban la grabación de la reunión.</p> <p>Continúa la introducción a la reunión indicando que a esta reunión han sido convocadas las personas que durante el desarrollo de las reuniones de inicio de obra manifestaron su interés por hacer parte de este comité, adicionalmente se convocó a los representantes y líderes de las Juntas de Acción Comunal, así como a los representantes de las Alcaldías Locales para que acompañarán a las reuniones de Comité IDU, precisa que estas reuniones tendrán una periodicidad mensual.</p> <p>Seguidamente la profesional social procede a dar a conocer los acuerdos para el buen desarrollo de la reunión, para lo cual solicita a los asistentes tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante la exposición de los profesionales, mantener el micrófono y la cámara apagados. 2. Si tiene alguna inquietud durante la reunión, por favor escribirla en el chat de la reunión esta manera, los expositores preparan la respuesta y al finalizar el profesional a cargo contestará cada inquietud en el mismo orden de solicitud, para lo cual solicita que registren las preguntas 3. Al momento de participar utilice un vocabulario respetuoso y concreto. 4. Se solicita autorización para grabar la presente reunión por parte de los asistentes. <p>De igual manera haciendo uso de una ilustración, explica a los asistentes los pasos a seguir en el evento de que no puedan ver la presentación.</p>			
Continúa la profesional Social, con la lectura de la agenda de la reunión, informa que durante el desarrollo de la reunión el Contratista desarrollará los temas que se que se presentan a continuación:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos de la reunión 2. Información Contractual 3. Comité IDU 4. Localización del proyecto 5. Beneficios 6. Áreas que intervienen en el proyecto 7. Inquietudes 			
<p>1. Objetivos de la reunión.</p> <p>La Profesional Social del Contratista informa que los objetivos de la reunión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer las funciones del Comité IDU y las actividades a desarrollar -Dar a conocer a los integrantes del Comité IDU y líderes comunitarios las actividades más relevantes del inicio de la etapa de construcción del proyecto -Promover la participación de la ciudadanía y autoridades locales, en el desarrollo del proyecto. -Atender inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes. 			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>2. Información contractual</p> <p>La Profesional Social del Consorcio Eucarístico informa que el proyecto suscrito con el IDU corresponde al contrato IDU-345 de 2020, el cual tiene por objeto: "Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. Grupo 1 - entre la Autopista Sur y Calle 18 Sur."</p>			
<p>La profesional social da a conocer a los asistentes las características de los contratos tanto de la interventoría como del contratista tal como se muestra a continuación:</p> <p>Contrato de Interventoría a cargo de Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia No. de Contrato: IDU 599 2020 Fecha de Inicio: 25 de junio de 2020 Fecha de Terminación: 24 de febrero de 2031 Plazo del Contrato: Ciento veintiocho (128) meses Valor del Contrato: \$ 34.630.366.494.oo.</p> <p>Contrato Contratista a cargo del Consorcio Eucarístico Carrera 68 No. de Contrato IDU 345 2020 Fecha Acta de Inicio 25 de junio de 2020 Fecha de Terminación 24 de febrero de 2031 Plazo del Contrato Ciento veintiocho (128) meses Valor del Contrato \$ 356.558.147.916.oo.</p>			
<p>Información contractual - Etapas del proyecto</p> <p>Continúa la exposición la profesional social, dando a conocer las etapas del proyecto, precisa que el proyecto tiene tres etapas, para lo cual procede a informar la fecha de inicio y terminación de cada una de ellas, tal como se muestra a continuación:</p> <p>Etapa: Pre construcción: Planificación del proyecto Fecha de inicio: junio de 2020 Fecha de finalización: febrero de 2021 Duración: 8 meses</p> <p>Etapa: Construcción Fecha de inicio: febrero de 2021 Fecha de finalización: febrero de 2026 Duración: 60 meses</p> <p>Etapa: Mantenimiento Fecha de inicio: febrero de 2026 Fecha de finalización: febrero de 2031 Duración: 60 meses</p>			
<p>3. Comité IDU- Qué es el Comité IDU- Funciones - Actividades a desarrollar</p> <p>La profesional social explica a los asistentes que el comité IDU esta conformado por líderes de la comunidad, industriales, representantes de agremiaciones, representantes de universidades, colegios, instituciones de salud, representantes de las alcaldías locales de incidencia en el proyecto. De igual manera explica los siguientes aspectos relacionados con la dinámica de comité para el proyecto.</p> <p>Se conformó en la reunión de inicio de obra El Comité IDU 345 de 2021: cuenta con 52 miembros activos. Las personas interesadas se pueden inscribir a lo largo del proyecto Se entregará un carné de identificación a cada miembro del comité. Se convocará a los integrantes por medios virtuales Fortalecer la participación de la comunidad en desarrollo del contrato y su sostenibilidad.</p>			
<p>*Funciones del Comité IDU</p> <p>Se explica que las funciones del comité IDU se fundamentan en promover el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto, de manera específica el Comité IDU tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Divulgar la información del proyecto: Ser multiplicadores con sus comunidades -Ejercer el control ciudadano: Seguimiento ejecución del proyecto -identificar y recoger las inquietudes de la comunidad (relacionadas con el contrato): Comunicación y articulación Contratista- Comunidad. -Identificar y promover alternativas de solución: Apropiación del proyecto -Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad: Participación activa 			
<p>*Actividades a desarrollar con el Comité IDU</p> <p>La profesional social informa que durante la ejecución del proyecto se realizarán las siguientes actividades con el Comité IDU:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizará una reunión mensual o de acuerdo con las sugerencias presentadas por los integrantes del comité. -Se realizarán recorridos de obra los cuales serán debidamente programados, con el acompañamiento de contratista e Interventoría. 			
<p>4. Localización del proyecto.</p> <p>Haciendo uso de una imagen ilustrativa (plano) la profesional social explica la localización del proyecto, precisando que el contrato 345 de 2020, corresponde al grupo 1, según la división por tramos que se ha hecho por parte del IDU para la troncal Av.68, la cual consta de nueve (9) tramos de intervención. Seguidamente informa que Tramo 1: comprende desde la Avenida Carrera 68 entre Autopista sur y Calle 18 sur y haciendo uso de una imagen (plano) indica que las localidades que atraviesa el proyecto corresponde a: Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito. En lo que respecta las UPZ la Localidad de Puente Aranda el proyecto discurre por las siguientes UPZ: San Rafael (43), Ciudad Montes (40) y Muzú (41); para el caso de la Localidad de Kennedy las UPZ son: Carvajal (45) y Américas (45) y finalmente para el caso de la localidad de Tunjuelito la UPZ Venecia (42).</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>5. Principales beneficios AV. 68 La profesional social explica que dentro de los principales beneficios que tendrá el proyecto con la construcción de la Avenida carrera 68, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Un estimado de 1.193.484 habitantes beneficiados con el desarrollo del proyecto *Se presentará el ahorro en los tiempos de desplazamiento, de hasta 2 horas 30 min *Conectará la ciudad desde la localidad de Kennedy hasta la Calle 100 *Movilizará un aproximado de 33.000 pasajeros por hora - sentido *Se construirán 16.9 KM de Vía *Se construirán 13.69 KM de Ciclorruta *Se construirán 542.000 m2 Espacio Público *En cuanto a los principales beneficios que se destacan para el caso específico del Grupo 1 (Desde la Autopista Sur hasta la Calle 18 Sur), la profesional social puntualiza lo siguiente: *Es un proyecto de Renovación Urbana que generará accesibilidad, adicionalmente está orientado a la conectividad de la ciudad y visibiliza la importancia del Peatón. *Para el caso puntual, informa que se construirán 2.83 KM de vía, 1.83 KM Ciclorruta en el costado oriental y 97.370 m2 de Espacio Público. 			
<p>6. Componente técnico Infraestructura principal a construir. El director del proyecto Ing. Juan Carlos Beltrán, haciendo uso de una imagen en la cual se muestra la ubicación de cada una de las infraestructuras expresa que el proyecto contempla como infraestructura principal a construir la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intersección elevada Av. 68 con Autopista sur. 2. Intersección deprimida Autopista sur / Reforzamiento BOX y Ampliación BOX 3. Deprimido peatonal BOX – Acceso Estación Primera de Mayo. 4. Deprimido Peatonal BOX – Interconexión Vagones Estación Primero de Mayo. 5. Deprimido Peatonal BOX – Intersección Estaciones PLMB. 6. Estación Transmilenio Tipo 3, Calle 42 Sur. 7. Estación Transmilenio Tipo 3, Calle 40 Sur. 8. Estación Transmilenio Tipo Especial, Primera de Mayo. 			
<p>Actividades desarrolladas El director del proyecto continua la exposición explicando a los asistentes en el marco del proceso de inicio de la etapa de construcción se han venido adelantado diversas actividades como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inspección de redes y húmedas existentes que serán afectadas por el proyecto -Replanteo de redes e interferencias con el proyecto de proyecto Metro -Levantamiento y localización del inventario de mobiliario urbano a retirar -Levantamiento general y detallado del proyecto -Localización y replanteo topográfico del límite de intervención -Localización y replanteo de obras TAR (Traslado Anticipado de redes) -Recorrido de armonización con la topografía de la empresa Metro -Replanteo y localización de estaciones -Diagnóstico de las vías de desvío. -Levantamiento general y detallado del proyecto -Nivelación y mejoramiento de carpeta rodadura afectada por trabajos de diagnóstico. -Recorridos con empresas de servicios públicos para armonización de redes. 			
<p>Conceptos infraestructura principal a construir Haciendo uso de la imagen renderizada del puente de la Autopista Sur con Av. 68 el director del proyecto explica los conceptos relacionados con las principales infraestructuras a construir. ESTRUCTURA ELEVADA AUTO SUR: Corresponde a la construcción del puente. INTERSECCIÓN DEPRIMIDA: Corresponde al paso por debajo del nivel de la vía 68. DEPRIMIDO PEATONAL BOX: Acceso peatonal por debajo del nivel de la Av. 68 para que los peatones accedan a la Estación Av. 1 de mayo.</p>			
<p>7. Componente PMT- Plan de Manejo de Tráfico El director de proyecto continuando con la presentación explica a los asistentes en que consiste un Plan de Manejo de Tránsito, indicando qué es y el proceso que se surte para obtener su aprobación, al respecto precisa lo siguiente:</p> <p>El PMT, propende por mitigar el impacto generado por la ejecución de las obras de construcción para la Adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.</p> <p>En cuanto al ciclo del proceso de revisión y aprobación del PMT, explica que este es elaborado por el contratista, se presenta a la interventoría, quien lo revisa y hace las respectivas observaciones, las cuales son revisadas y atendidas por el contratista y una vez se cuente con el aval de la interventoría se procede a radicar a la Secretaría Distrital de Movilidad.</p> <p>Continua la explicación indicando, que todo Plan de Manejo de Tránsito por obra, deberá presentarse conforme a las especificaciones estipuladas en: Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y la Resolución 1885 de 2015.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>8. Componentes Ambiental, Forestal y Avifauna- Ambiental El Residente Ambiental del contratista, Ing. Alexander Caicedo informa a los asistentes las medidas de manejo previstas para cada uno de los impactos identificados (ambiental, forestal y avifauna): Continua explicando que para prevenir y mitigar los impactos se han diseñado una serie de medidas de manejo como son: - Manejo de Campamentos - Manejo de Materiales de Construcción - Manejo de Residuos Sólidos - Control de Emisiones Atmosféricas - Manejo de Cuerpos de Agua y Sumideros Haciendo uso de fotografías explica a los asistentes cuales son las acciones que se implementarán en la fase de construcción de proyecto para dar cumplimiento a las medidas de manejo indicadas, lo que involucra acciones tales como: Adecuación de zonas de campamentos, atención emergencias, instalación de unidades sanitarias portátiles, adecuación, demarcación y señalización de zonas de acopio de materiales prefabricados, acopio de materiales granulares, instalación de punto ecológico, retiro de RCD's (Residuos de construcción y demolición), instalación de cerramientos de obra, carpado de volquetas, humectación de zonas, limpieza de sumideros y limpieza de unidades sanitarias.</p>			
<p>Componentes Ambiental, Forestal y Avifauna- Ambiental- Beneficios El Residente Ambiental concluye expresando a los asistentes que con la implementación de las medidas ambientales, generarán beneficios tales como: Reducción de las cargas contaminantes al ambiente por efectos de las obras Disminución en la explotación de canteras al integrar materiales reciclados Menores cantidades de RCD (Residuos de construcción y demolición) en las escombreras Menos traslados de materiales, ahorro de combustibles y menos generación de gases y vapores Incorporación de caucho proveniente de llantas usadas para las mezclas asfálticas</p>			
<p>Componente Forestal El especialista forestal del proyecto inicia su intervención explicando a los asistentes que la acciones de este componente se sustentan en la Normatividad del Distrito, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico, así como en la RESOLUCIÓN de la Secretaría Distrital de Ambiente número 3111 de 2019 por la cual se autorizará tratamientos silviculturales en espacio público y se dictan otras disposiciones. Continúa su intervención el especialista forestal indicando cuales son los objetivos del componente forestal en el proyecto. Al respecto informa lo siguiente: -Establecer las medidas de manejo forestal con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan presentar sobre la vegetación presente en el Tramo. -Las medidas de manejo deben contemplar los requerimientos contenidos en los diferentes actos administrativos o resoluciones de tratamientos silviculturales</p>			
<p>Tratamientos Silviculturales El especialista forestal explica que los tratamientos silviculturales son todas aquellas prácticas técnicas requeridas para el establecimiento, atención integral y manejo de árboles ,frente a lo cual continua dando a conocer a los asistentes los conceptos relacionados con el tema. Bloqueo: Actividad que consiste en conformar un bloque de material que rodea la raíz del árbol, el cual debe tener como dimensiones mínimas 3 veces mayor al diámetro del espécimen a bloquear. Traslado: Se entiende como la movilización de un árbol de un sitio a otro. Esta actividad se presenta cuando existen conflictos tales como ubicación bajo redes eléctricas, andenes angostos, remodelación de parques, ampliación de avenidas u otros requerimientos por diseño de emplazamiento Traslados = 44 unidades. Tala: Consiste en el retiro de los árboles que se encuentran en conflicto insalvable en el espacio urbano o que presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la ciudadanía y que no soportan un traslado. Talas = 295 unidades. Conservación: Tratamiento silvicultural que permite la permanencia del arbolado en su sitio original, es decir no necesita ser removido, y se le practica mantenimiento periódico. En el contrato se encuentran con cerramientos con malla color azul. Conservación = 33 especímenes.</p>			
<p>El especialista forestal del proyecto continúa la exposición informando que en cuanto a las medidas de mitigación se implementarán las siguientes: - Se evitará caída de residuos vegetales en las redes hídricas (protección). - Los residuos se llevarán a puntos autorizados o se donarán para compost. La madera generada será usada en obra, donada a instituciones o ONG`s. - Se realizará la plantación de unidades arbóreas, jardinería y zonas verdes. - Se hará mantenimiento a los árboles trasladados y a todo la vegetación nueva por tres años o hasta al recibo de la arborización por el Jardín Botánico.</p>			
<p>Diseño paisajístico En lo relacionado con la implementación del diseño paisajístico el especialista forestal informa a los asistentes lo siguiente: Arborización: Se plantarán 546 Unidades de especies como: Arrayán (1); Chicalá (92); Eucalipto pomarroso (140); Falso pimientó (21); Jazmín de la China (163); Palma Fénix (21); Roble australiano (105); Yarumo (3). Jardinería: Se plantarán especies como: Duranta verde (1906), Duranta roja (856), Hiedra Miami (6369) y Agapanto (554) Área: 9.685 m2. Empredización: Se realizará la empredización de aproximadamente 20.477 m2., con la especie Kikuyo. Seguidamente muestra los asistentes fotografías en donde dan a conocer imágenes de algunas de las especies arbóreas antes mencionadas.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>Componente Forestal - Beneficios e impactos para el proyecto El especialista forestal explica a los asistentes que desde este componente se presentan unos impactos y beneficios los cuales procede a explicar así: Plantación y mantenimiento de arbolado joven y jardinería. Afectación a la cobertura forestal (+) Alteración del Paisaje (+) Alteración de hábitat de fauna (+) Ámbito social y estético (+). Integración de componentes vegetales nuevos (jardinería) (+) Armonización y ordenamiento de la vegetación (+) Establecimiento y mantenimiento de zonas verdes. Mejora en las zonas verdes sobre el corredor (+) Alteración del Paisaje con cubrimiento verde (+) Ámbito social, recreativo y estético (+) Respecto a lo anterior, se aclara que estos son impactos positivos que se generarán con el desarrollo del proyecto.</p>			
<p>Componente Forestal – Impactos positivos para la ciudad Continúa el especialista forestal explicando a los asistentes que dentro de los impactos positivos del proyecto para la ciudad en el marco del componente forestal se encuentran los siguientes: -Aporte estético, cultural y simbólico. (aspectos como el visual, sonoro, sensorial). -Aporte al bienestar físico y psicológico, a la recreación pasiva contemplativa y al descanso. -Atenuación de material particulado. -Conformación de espacios y subespacios o puntos de identificación o encuentro. -Valorización estética del espacio público y privado -Provisión de hábitats para la fauna y captación de dióxido de carbono -Regulación climática (control de temperatura, sombrío). Seguidamente, haciendo uso de fotografías el especialista forestal muestra a los asistentes algunas de las especies arbóreas que se tiene proyectado plantar en este proyecto como son: Falso Pimiento, Jazmín de la China, Chicalá, Yarumo, Eucalipto Pomorroso, Roble Australiano, Palma Fénix, Arrayán.</p>			
<p>Actividades con impacto directo sobre la fauna El especialista del componente Ing. Jorge Galeano, da inicio a su exposición, explicando a los asistentes las actividades con impacto directo sobre la fauna como son: - Descapote y remoción de suelo. - Tratamientos silviculturales - Revegetalización - Empradización Hace uso de fotografías para ilustrar a los asistentes acerca de este tipo de actividades en los frentes de obra. Explica a los asistentes que se implementarán las medidas de manejo de fauna silvestre, incluidas y aprobadas en el respectivo documento de manejo ambiental de obra. Medidas de manejo propuestas: -Evaluación de la presencia de Avifauna: Antes de la ejecución de los tratamientos forestales se deberá realizar un recorrido de observación directa. -Evaluación de la presencia de nidos: Se deberá tener como referente el inventario de nidos obtenido y el tratamiento Silvicultural que se aplicará a cada uno de los árboles asociados (poda, tala, bloqueo).</p>			
<p>Componente Avifauna - Objetivos El especialista de Avifauna refiere que este componente tiene como objetivo generar lineamientos técnicos y operativos para el manejo sostenible de los especímenes de fauna silvestre que pueda llegar a ser afectada. Haciendo uso de fotografías, el especialista de Avifauna explica haciendo uso de fotografías, las actividades que se realizan para el logro de este objetivo, las cuales involucran: -Establecer los recursos y logística necesaria para el manejo. -Socializar la importancia de la fauna silvestre. -Asegurar la implementación de los procedimientos de forma previa. Puntualiza expresando que el objetivo es que el crecimiento de nuestra ciudad no conlleve necesariamente a la extinción local de las especies de fauna silvestre del territorio.</p>			
<p>Componente Avifauna – Medidas de manejo propuestas Continúa explicando lo relacionado con las medidas de manejo propuestas, las cuales están relacionadas con: -Evaluación de la presencia de Avifauna: Aves migratorias -Evaluación de la presencia de nidos: Censo de nidos. Precisa que la implementación de estas medidas dentro de la ruta metodológica que se aplica en este tipo de proyectos involucra actividades tales como: - Búsqueda activa de fauna silvestre. - Inicio de actividades de rescate de fauna silvestre. - Identificación de crías en etapas tempranas de desarrollo- Ejemplares en buena condición física y comportamental y ejemplares con movilidad reducida o mal estado físico. - Remisión a oficinas de enlace de la SDA- Reubicación de individuos a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>9. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. Línea Estratégica del diálogo Ciudadano - Programa de Servicio a la Ciudadanía La profesional social Carolina Triana explica a los asistentes que en este programa se atiende todo lo relacionado con las inquietudes de la comunidad y que para ellos existe el Sistema IDU, el cual define el procedimiento para al atención de las PQRSD: peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, la profesional explica cada uno de los tipos de solicitudes, precisando que se clasifican de acuerdo con el tipo de requerimiento que el solicitante exprese. De igual manera explica que tiene como objetivos: -Mantener un diálogo constante con la comunidad del área de influencia del proyecto. -Mantener informada a la ciudadanía sobre los beneficios y avances del proyecto. -Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para suministrar información: clara, veraz y oportuna. -Atender veraz y oportunamente los canales de atención y servicio a la ciudadanía posibilitando el intercambio permanente de información, la resolución de inquietudes y el trámite y respuesta a las solicitudes ciudadanas.</p>			
<p>Continúa la intervención la profesional social del proyecto, dando a conocer a los asistentes que el objetivo general de este componente está relacionado con potenciar los beneficios de la transformación física de los proyectos de infraestructura urbana a través de mecanismos de información, mitigación de impactos, articulación interinstitucional y acciones de apropiación y sostenibilidad que garanticen el diálogo ciudadano y la sostenibilidad para el adecuado desarrollo del proyecto. Informa que para dar alcance a ese objetivo se han diseñado tres líneas estratégicas, las cuales a su vez involucran una serie de programas, los cuales pasa a explicar con sus respectivas actividades y acciones que se ejecutan con las comunidades del área de influencia del proyecto: Líneas estratégicas: 1. Línea estratégica del diálogo ciudadano. 2. Línea estratégica: comunicación estratégica. 3. Línea estratégica: medición de percepción ciudadana y monitoreo de impacto.</p>			
<p>Canales de atención Ciudadana La profesional social informa que para la atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias que realicen los ciudadanos con respecto al proyecto, se tienen definidos los siguientes canales: Punto de Atención al Ciudadano – Oficina de Punto IDU: Ubicado en la Carrera 52 C No. 35 – 25 sur Barrio La Alquería - Canal de atención Presencial. Horario de atención: lunes a viernes: 8:00 a.m. – 12:00 m. / 1:30 p.m. 5:00 p.m. y Sábados: 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Línea de atención ciudadana: Fijo: 8088845 Celular: 322 2344219 Correo electrónico: puntoidu345@mhc.com.co Otros mecanismos de atención: - Recorridos urbanos. - Atención a Veedurías Ciudadanas. - Redes Sociales Seguidamente expresa a los asistentes que teniendo en cuenta que el proyecto involucra adquisición predial para su construcción, el IDU desde la Dirección Técnica de Predios ha implementado la estrategia de la móvil de atención en el área de influencia del proyecto, para lo cual indica los datos de contacto correspondientes: MÓVIL– Gestión Predial -Ubicación rotativa en el sector, precisa que en el Punto IDU todos los lunes se cuenta con la programación por lo tanto los ciudadanos interesados se puede comunicar a la línea de Punto IDU y allí se les informará la ubicación de la móvil en el sector. Sin embargo, precisa que actualmente y en el marco de la contingencia sanitaria, se encuentra suspendida la atención en estas unidades móviles. VIRTUAL gestion.predial@idu.gov.co TELFÓNICO Fijo: 3386660 Ext. 2523 - 2005730 Celular: 3207175514</p>			
<p>10. Recomendaciones para la comunidad Continúa la exposición la profesional social, dando a conocer a los asistentes algunas recomendaciones a la comunidad, relacionadas con los siguientes aspectos: -Respete los cerramientos de obra y la señalización instalada -Ninguno de los trabajadores está autorizado a realizar cobros para el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del contrato. -Evite hacer préstamos a los trabajadores ya que el Consorcio Eucarístico no se hará responsable por créditos o préstamos otorgados a los mismos. -Todas las actividades estarán previamente informadas, por lo tanto, las actividades que requieran el ingreso a los predios tales como el levantamiento de actas de vecindad será informado oportunamente y el personal deberá portar el carné. Así mismo cualquier información respecto al personal, podrá ser corroborado en nuestro Punto IDU. -Informar de manera oportuna, cualquier situación de sospecha que pueda afectar la tranquilidad o seguridad de la ciudadanía.</p>			
<p>11. Política Antisoborno- Instituto de Desarrollo Urbano -IDU Finalmente se realiza la lectura de la política antisoborno del IDU: <i>"Adoptamos la política antisoborno, la cual prohíbe toda práctica de ofrecer o recibir una ventaja financiera o no, como incentivo para que un colaborador de IDU haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones u obligaciones. Denuncie, a través del correo denuncia.soborno@idu.gov.co o en los buzones físicos antisobornos que se encuentran en las sedes de la entidad. ¡Avanzamos, para garantizar una gestión transparente y eficiente!"</i></p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. La Sra. Marisol Del Rocío Rodríguez a través del chat de la reunión pregunta: ¿en el momento de la ronda de preguntas se habilitará el micrófono, con el fin de dar orden a la reunión. Gracias?</p> <p>Respuesta: A través del chat de la reunión se le responde a la señora Rocío que finalizando la presentación se dará el espacio para las inquietudes. "Una vez habilitado el micrófono a la ciudadana, la Sra. Marisol, formula las siguientes inquietudes:</p> <p>En cuanto al tema de movilidad, la señora pregunta: ¿los vehículos livianos ya no van a estar dentro de la Av. 68?</p> <p>Respuesta: Al respecto el director de obra Ing. Juan Carlos Beltrán, informa a la ciudadana que sobre la Avenida Carrera 68 se mantendrá, el transporte público y el pesado y los vehículos livianos serán desviados por vías paralelas a la AK 68, vías que están siendo solicitadas para su utilización a la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, dentro de estas se encuentran la carrera 68A y la Carrera 52 entre Autopista sur y calle 37 sur.</p> <p>Frente al tema de Traslado de los árboles pregunta: ¿Para que parques se realizará este traslado?</p> <p>Respuesta: El Ing. Hernando Suarez especialista forestal del contratista indica, que la idea inicial es realizar el traslado de árboles al parque de Milenta y algunos al parque ubicado en la Carrera 69 entre Calles 22 y 25 sur; no obstante, indica que, se continúan evaluando sitios para realizar traslado de árboles en otros sectores dentro de los que se esta evaluando el Parque de la Alquería y el parque ubicado en proximidad a este. Explica, que el Jardín Botánico, ya tiene en estos sectores ya se realizó la siembra de arbolado nuevo.</p> <p>En cuanto al tema de las talas, explicar con imágenes porque se van a talar los árboles para mayor entendimiento de la comunidad.</p> <p>Respuesta: Respecto a esta inquietud, se menciona por parte del Ing. Suárez que en el momento no se puede realizar la explicación de lo solicitado a través de imágenes razón por la cual se propone realizar un recorrido para explicar porque razones especies como la Acacia o el Caucho Sabanero, no soportan un traslado y ocasionar problemas en zonas donde se desarrollan obras nuevas de infraestructura vial. Explica que especies como la acacia, son susceptibles al volcamiento, debido al sistema radicular.</p> <p>Por último, en cuanto al tema de las podas, indica que no se habló del tema de poda de algunos árboles, que se encuentran sobre el corredor vial.</p> <p>Respuesta: Al respecto el especialista forestal del contratista Ing. Hernando Suárez indica que, dentro de la resolución expedida por la SDA para este contrato, no se tiene contemplado ningún árbol para podas, solamente se tienen estipuladas actividades de tala, traslados y conservación. Explica que las actividades de poda, para árboles que se encuentren sobre el espacio público, deben ser realizadas por la empresa de aseo correspondiente, a través de una directriz por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, ya que dentro de su misión se encuentran este tipo de actividades.</p> <p>En caso de que los árboles para los cuales se requiera poda, se encuentren dentro de un predio privado, la solicitud debe ser elevada por el propietario del inmueble a la Secretaría Distrital de Ambiente; explica que para estratos 1,2 y 3, esta actividad de poda, la cubre el Jardín Botánico, no obstante, si el estrato es de 4 hacia arriba, dicha actividad correrá por cuenta del propietario del predio.</p>			
<p>2. La Sra. Gloria Peña a través del chat de la reunión pregunta: ¿Cuál es el mecanismo para que nosotros como integrantes del comité IDU podamos transmitir la información a la comunidad?</p> <p>Respuesta: Greissy Carolina Albarracín profesional social del IDU indica que, en primer lugar se debe tener en cuenta el tema de la participación en los diversos espacios que se generan en el marco del proyecto, espacios que son generados a través de los diferentes programas que abarca el componente de Diálogo Ciudadano y comunicación estratégica. Dentro de estos espacios, se encuentran: reuniones generales participativas y encuentros del Comité IDU.</p> <p>Así mismo, indica que otras de las actividades que realiza el contratista es la distribución de piezas comunicativas a través de las cuales se informa de forma escrita los avances del proyecto.</p> <p>En este sentido es importante conocer tanto los avances del proyecto, como los mecanismos que el contrato tiene para divulgar toda la información relativa al proyecto, así como los canales de atención ciudadana dentro de los cuales se encuentran el Punto IDU.</p> <p>En virtud de lo anterior, es primordial contar con información verídica y a partir de ello motivar a otros líderes de la comunidad a inscribirse como veedores del proyecto.</p> <p>Así mismo, se complementa por parte de la profesional social del contratista, Carolina Triana informa, que es importante aprovechar los espacios vecinales y comunales para transmitir la información que se recibe en estas reuniones de Comité IDU y transmitirlos a las comunidades a las que representan. Se sugiere que durante estas se incluya como parte de la agenda, hablar acerca del proyecto de la avenida 68, de los avances de obra y de la información que se transmite, buscando de esta manera minimizar los impactos frente a la desinformación, situación que es comúnmente presentada, al transmitir información que no corresponde o no es veraz, generando de esta manera descontento y molestia en la comunidad.</p> <p>En este sentido se invita a que los miembros del Comité IDU, de los cuales se prevé tener una participación mensual, transmitan la información a la comunidad de manera certera y veraz.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	<u>345-2020</u>	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	<u>29 de marzo de 2021</u>	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>3. El señor Bilmar Celis Romero pregunta: Buenas tardes en la calle 42 sur, a la altura de la Cra. 68, existe un hueco que imposibilita la movilidad, ¿es posible por medio de Uds. tramitar un arreglo pronto de este defecto vial?. Gracias.</p> <p>El Señor Yilmar hace uso de la palabra para complementar su respuesta y al respecto la profesional social del Contratista le consulta si el hueco al que hace referencia corresponde al que está en proximidad al semáforo y que es un hundimiento que siempre ha estado en la vía. El sr. Yilmar responde expresando que sí es ese hueco al que hace referencia, pero, él se refiere específicamente al que está en la calle 42 Sur, sentido oriente occidente al salir a la Av. 68, ahí hay un hueco que no está reparado. De igual manera expresa que quiere referirse a las vías que están contempladas como desvíos, ya que se identifica que algunas de estas vías tienen algunas falencias. Hace referencia a que estuvo haciendo un recorrido con una representante del Consorcio en las vías que están contempladas como desvíos y se hicieron unas sugerencias para la carrera 52 entre Autopista Sur y calle 37 Sur, en la cual realizó recomendaciones sobre el estado de esa vía, quisiera saber cómo va ese estudio y se va socializar antes de que sea?</p> <p>Respuesta: En lo relacionado con el Plan de Manejo de Tráfico la Profesional Social de apoyo a la supervisión social del IDU Greissy Carolina Albarracín, informa que efectivamente están contemplado desde el componente social realizar una socialización del PMT, en incluso la Secretaría Distrital de Movilidad, en algunas ocasiones solicita que se socialice, una vez aprobado, para informar a las comunidades que cambios se van a implementar en las vías. Como parte de la complementación a la pregunta, interviene el Apoyo Técnico a la Supervisión técnica del contrato por parte del IDU, ingeniero Fredy Lozano, indicando que efecto todos los PMT que se aprueben para el proyecto serán socializados. Precisa que en efecto en el momento se está adelantando un PMT de diagnóstico para las rutas de desvíos y que no se ha adelantado PMTs de alto impacto ante la Secretaría Distrital de Movilidad porque se está en revisión y atención de observaciones del documento de línea base que es un documento que se le entrega a la Secretaría Distrital de Movilidad que es un documento previo que ellos aprueban antes de aprobar el PMT de alto impacto. Refiere que en las próximas reuniones con el Comité IDU, se les hará un balance de los PMTs que se estén tramitando ante la Secretaría Distrital de Movilidad.</p> <p>El director del proyecto Ing. Juan Carlos Beltrán informa que, como se ha expresado se dará inicio a las obras por el costado occidental, entonces cuando se intervenga el costado oriental se evaluará y se harán las adecuaciones con el fin de que el tráfico funcione normalmente antes de iniciar obra en esa zona.</p>			
<p>4. La Sra. Rocío Hernández a través de chat de la reunión expresa: Por favor nos indican ¿cuándo podemos realizar preguntas?. gracias</p> <p>Respuesta: A través del chat de la reunión se le responde a la señora Rocío que finalizando la presentación se dará el espacio para las inquietudes.</p>			
<p>5. La Sra. Gloria Peña a través del chat de la reunión solicita: Por favor me pueden enviar la presentación al correo gloriapena477@gmail.com. Gracias</p> <p>Respuesta: En el chat de la reunión se le responde indicando que la información será enviada al correo indicado.</p>			
<p>6. La Sra. Leydi Yamile Layton a través del chat de la reunión solicita: Por favor me pueden enviar la presentación al correo leidyamilelayton@gmail.com</p> <p>Respuesta: En el chat de la reunión se le responde indicando que la información será enviada al correo indicado.</p>			
<p>7. La Sra. Luz Gutiérrez Avendaño a través del chat de la reunión solicita: Buenas tardes solicito amablemente envío del video de la reunión al correo villaadriana2012@gmail.com muchas gracias</p> <p>Respuesta: En el chat de la reunión se le responde indicando que la información será enviada al correo indicado.</p>			
<p>8. Pregunta: La Sra. Luz Gutiérrez Avendaño a través del chat de la reunión: ¿Cómo comunidad nos preocupa como va a ser el acceso vehicular a nuestro conjunto (MULTIFAMILIARES VILLA ADRIANA ubicado en la Av. Cra 68 · 18-09 sur) cuando se de inicio de la obra pues las puertas vehiculares dan sobre la avenida 68?.</p> <p>Respuesta: El director del proyecto Ing. Juan Carlos Beltrán expresa que como se ha venido manifestando el proyecto mantendrá el 50% del tráfico sobre la Av. 68, esto significa que las personas que residen en estas multifamiliares ingresarán por la carrera 68, la carrera 68 no se cierra completamente, sino que se saca completamente el tráfico, la idea es que deje allí el tráfico pesado y el servicio público y las excepciones que hayan en la vía como es el Conjunto Residencial Villa Adriana y. La señora Luz expresa en el chat de la reunión ya le quedó claro lo del acceso a Villa Adriana.</p>			
<p>9. El señor Yilmar Celis Romero a través del chat de la reunión solicita: También solicito amablemente nos faciliten la presentación yilmarcelis20@gmail.com Gracias.</p> <p>Respuesta: En el chat de la reunión se le responde indicando que la información será enviada al correo indicado.</p>			
<p>10. El Sr. Andrés Leonardo Pineda Rodríguez a través del chat de la reunión pregunta: ¿Qué día tienen previsto el traslado de las redes de servicios públicos?</p> <p>Respuesta: El director de proyecto Ing. Juan Carlos Beltrán expresa que el proyecto involucra la adecuación de diferentes tipos de redes, en tal sentido es un proyecto que, durante todo el tiempo de construcción de la obra realizará adecuación. Explica que desde el inicio se empieza a hacer la investigación, modernización y traslado de redes. Precisa que cuando se realicen cortes de servicios se informará con la suficiente antelación a la comunidad los días a realizarse y la duración de estos. En lo relacionado con el traslado de redes, se harán durante todo proceso constructivo del proyecto, explica que harán intervenciones los diferentes tipos de redes como son: tipos de redes acueducto, redes eléctricas, gas, fibra óptica, etc.</p>			
<p>11. El Sr. Edgar Isaza a través del chat de la reunión pregunta: ¿Si el tráfico liviano sale de la av. 68 como va a operar este tema para el barrio Milenta si las entradas y salida están sobre la av. 68?</p> <p>Respuesta: El director del proyecto Ing. Juan Carlos Beltrán expresa que para los residentes de estas zonas se les garantizará las entradas por ahí, esto quiere decir que se les garantiza las entradas actuales y compartirán la vía con el tráfico pesado y de servicio público, se garantizará el ingreso a estos barrios.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	29 de marzo de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>12. La Sra. Sandra Prieto a través del chat de la reunión expresa: Buenas tardes queremos reiterar ya lo comunicado a ustedes y que la comunidad viene gestionando hace aproximadamente 4 años referente al muy mal estado en que se encuentran las vías calle 40 sur y calle 44 sur ubicadas entre Alkosto Venecia y la Avenida Boyacá, barrios San Andrés primer sector y barrio Delicias que exigen una intervención total, a esto se suma la problemática que las redes de alcantarillado son muy antiguas y se presenta rotura de tubos con mucha frecuencia en el sector. Esto lo reiteramos ya que existe la posibilidad que sean vías de desvío y en las condiciones que se encuentran sería un perjuicio para nuestra comunidad. JAC San Andrés primer sector:</p> <p>Respuesta: Al respecto el director de obra indica que en efecto la calle 44 sur se encuentra en mal estado, sin embargo, el área de intervención del proyecto comprende la Avenida Carrera 68 y en caso de que estas vías sean aprobadas para su uso como vías de desvío, el contrato mismo obliga a que estas sean intervenidas para que los vehículos transiten de manera adecuada. En este caso, la intervención de estas vías bajo el contrato 345-2020, se daría solamente en el caso de que estas vías fueran utilizadas como vías de desvío.</p>			
<p>13. La Sra. Rocío Hernández a través del chat de la reunión pregunta: 1: ¿En los deprimidos habrá posibilidad de espacios específicos para vendedores?, a fin que no se genere el desorden acostumbrados. 2. Preocupa el desvío de vías, máxime cuando se esta presentando continuamente rotura de tubería, ¿qué plan de contingencia se tiene programado?</p> <p>Respuesta: El director de obra indica que en la zona de los deprimidos no habrá espacio para vendedores, aclara que los deprimidos son zonas que se encuentran por debajo de la vía, como por ejemplo en la zona de la Autopista sur. En caso de que la zona a la que hace referencia la ciudadana sea la correspondiente al sector bajo el puente de la Autopista Sur en donde actualmente se ubica el comercio informal sobre el espacio público, se indica que el objeto primordial del contratista es la construcción de la vía. Refiere el director del proyecto que desde el Consorcio se entiende que el tema de vendedores informales es un tema complejo desde el punto de vista social y económico, pero garantizar que no hayan vendedores es un tema que se sale del resorte del contrato. Complementa el profesional en Economía del proyecto, quien expresa que como Consorcio teniendo en cuenta el alcance al objeto contractual del proyecto no se asigna espacio público para vendedores informales. Se aclara que el ente regulador del espacio público es el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y en caso de que a futuro se proyecte la instalación de casetas metálicas como se observa en otros espacios de la ciudad para el desarrollo de actividades comerciales en espacio público, se deberá realizar una gestión de articulación interinstitucional entre el DADEP y el Instituto para la economía social - IPES. Respecto a las vías de desvío, se reitera lo mencionado anteriormente, indicando que estas vías serán adecuadas en caso de autorizar su uso por parte de la SDM, garantizando adecuado funcionamiento de la vía.</p>			
<p>14. El Sr. Eduar Yamid Mayorga M. A través el chat de la reunión expresa: Desde la JAC La Alquería solicitamos por favor enviarnos copia de la presentación hecha en esta reunión, la grabación de la misma y el acta que se levante de la misma. Correo: junacoba16@gmail.com Celular: 3202120654 Eduar Mayorga Presidente JAC La Alquería. Gracias!</p> <p>Respuesta: En el chat de la reunión se le responde indicando que la información será enviada al correo indicado.</p>			
<p>15. El Sr. Edwin Rafael Ortiz a través del chat de la reunión expresa: Buenas tardes. tenemos una duda. en la primera Reunión, se habló sobre el paso de tráfico sobre la carrera 68d no 40 53 sur. Teniendo en cuenta ese tema. Los dos conjuntos que quedan frente a esa vía. Estamos muy preocupados por ese paso ya que los dos conjuntos suman más de 800 apartamentos y 600 parqueaderos donde sin tener ese tráfico se presentan problemas de movilidad. Creemos que el tráfico que se va generar nos van a crecer los problemas de movilidad. Conjunto torres de Sevilla y Parques de Sevilla.</p> <p>Respuesta: El director del proyecto expresa que desde el contrato lo que se realiza es plantear desvíos y este proceso se armoniza con la Secretaría Distrital de Movilidad, precisa que se tendrá en cuenta el acceso de los vehículos a estos conjuntos. Indica que si en algún momento la Secretaría Distrital de Movilidad identifica que se están presentando congestiones vehiculares, está Secretaría indica que hay que colocar pasos semaforizados o proponer otros desvío, pero el objetivo es que no se genere ese impacto para las zonas vecinas, aunque es posible que se genere porque va a haber un volumen nuevo de vehículos que van a circular, pero el objetivo es que con las medidas que se implementen se logre regular el tránsito y garantizar que las personas puedan entrar a los conjuntos residenciales sin ningún problema.</p>			
<p>16. La Sra. Luz Gutiérrez Avendaño en el chat de la reunión Expresa : Usted habla de que continuará el tráfico pesado y nuestros vehículos?</p> <p>Respuesta: El Director del proyecto informa, como se ha informado para para aquellas zonas en las que necesariamente los vehículos tengan que entrar por la Av. 68, se garantizará que los vehículos livianos que ingresan a los conjuntos residenciales como Milenta o Villa Adriana puedan entrar por las vías que están habilitadas pro la Av. 68, esto significa que en algún momento compartirán las vías habilitadas para los vehículos de transporte público y pesado.</p>			
<p>17. La Sra. Lina Constanza Jaimés Torres a través del Chat de la reunión pregunta : ¿En algún momento ustedes arreglarían la vía 37 a con 68, ya que esta serviría como vía para descongestionar en la obra??</p> <p>Respuesta: El Director del proyecto expresa que por supuesto si esta vía se va a utilizar como desvíos el contrato obliga al consorcio a adecuarlas para que funcione, si no hace parte del objeto del contrato no se le harán adecuaciones.</p>			
<p>18. La Sra. Gloria Peña a través del chat de la reunión pregunta: Como se va a abordar la seguridad de los diferentes sectores donde van a quedar ubicadas las polisombras, ya que pueden los ladrones hacer su agosto.</p> <p>Respuesta: El director del proyecto explica que se implementarán cerramientos con diferentes tipos de malla tal como está establecido por el IDU, se utiliza polisombra mixta, la cual permite mejorar la visibilidad. Precisa que el tema de seguridad es un tema complejo en toda la ciudad y esta competencia de las autoridades no de Consorcio, ya que el rol de este es hacer la construcción. Refiere que desde el Consorcio se implementarán los cerramientos que garanticen la visibilidad y armonizar con la comunidad para que entre todos se haga un frente común para cuidarnos unos con otros porque el tema de seguridad no le corresponde al Consorcio. Complementa la respuesta la Supervisora Social del IDU informando que desde e componente social se están haciendo procesos de articulación, con las Alcaldías Locales, la Secretaría de Seguridad, la Policía, debido a que este es un de los impactos que se pueden llegar a generar y que la comunidad lo ha manifestado, con el fin de coordinar e implementar estrategias conjuntas entre entidades y la comunidad que contribuyan a prevenir y mitigar esta problemática.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	2:07 p.m.
FECHA:	29 de marzo de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.
			Hoja 1 de 11
			1
<p>PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.</p>			
<p>19. El Señor Yilmar Celis, haciendo uso de la palabra expresa: Agradece el espacio y manifiesta que le genera inquietud la respuesta dada por el ingeniero con relación al hueco calle 42 sobre la av. 68, ya que él expresa que los arreglos se realizarán cuando se intervenga esta zona, le preocupa esto ya situación está afectando la circulación del barrio la Alquería y según tiene entendido estas obras se harán hasta en 23 meses. Le preocupa que eso no se haga ahora. ¿por medio del constructor no se puede articular la solicitud que está haciendo al comunidad, no se puede por medio del contratista buscar la intervención de esta vía? De igual manera expresa que le preocupa la inseguridad de los frentes de obra. Solicita que esa articulación en el tema de seguridad de la que habló la Supervisora Social del IDU se vea manifestada y que la comunidad pueda participar en esas acciones de seguridad.</p> <p>Respuesta: El director del proyecto expresa que al parecer no se hizo entender en la respuesta inicial, precisa que se harán las intervenciones necesarias para garantizar que la Av. 68 funcione bien, en tal sentido se hará una intervención que permita el funcionamiento adecuado, no se harán intervenciones profundas. En lo relacionado con el tema de seguridad, complementa el director del proyecto manifestando que se harán las articulaciones interinstitucionales necesarias.</p>			
<p>20. El señor Eduar Yamid Mayorga, integrante del Comité IDU y presidente de la JAC del barrio la Alquería, haciendo uso de la palabra expresa lo siguiente: Le queda la duda sobre el anuncio de la línea alimentadora del Metro a la que se hace referencia en la convocatoria a la reunión. Expresa que no vio en la presentación información relacionada con el Metro, ¿Cómo va a hacer la intervención? Solicita que para próximas reuniones se presente el cronograma de actividades, indicando las fechas y el avance de las obras que se va teniendo para que el comité pueda hacer seguimiento a la ejecución de esta obra. Que en el siguiente Comité se presente la información. De igual manera sugiere que se les notifique a todos los integrantes del comité IDU de todos los recorridos que se realicen y ya cada quien decide si acude o no.</p> <p>Respuestas: Se le informa que se atenderá la sugerencia y se convocará a todas las actividades en el marco de la gestión social. El Director del proyecto expresa que se tendrá en cuenta la sugerencia de incluir lo del avance, se presentarán claramente las actividades que se vayan realizando. De igual manera refiere que en la valla fija del proyecto llevará el contador de los días que faltan y el porcentaje de avance que se refleja mensualmente con respecto al presupuesto. Precisa que al comienzo se presentó la información relacionada con la planeación del proceso, las actividades preliminares requeridas para poder dar inicio a la construcción. De igual manera informa lo relacionado con las obras de articulación con el proyecto Metro, precisa que estas obras se realizarán en armonización con el Metro. Replica el señor Eduar Yamid expresando que para próximas reuniones se tengan mas imágenes para complementar la explicación, ya que si bien esta es completa, con imágenes se hace mas comprensible la información. El director de proyecto expresa que agradece las sugerencias y que efectivamente se tendrán en cuenta lo relacionado con las ayudas gráficas en la presentación de los temas.</p>			
<p>21. La Sra. Leidy Laiton, haciendo uso de la palabra expresa: Tengo dudas sobre los predios que van a ser demolidos para la construcción de la Av. 68, por tanto quiero saber si se tiene contemplado informar a los predios que están aledaños a los predios que van a ser demolidos en qué fecha esos predios serán desocupados y cuándo van a ser demolidos, para que así los vecinos a estos predios que van a quedar desocupados estén al tanto de ese tema y estén precavidos para poder tener la seguridad en sus viviendas?</p> <p>Respuesta: El profesional de apoyo a la supervisión técnico del IDU Ing. Freddy Lozano, expresa que en el siguiente comité se invitará a la próxima reunión de Comité IDU, a los funcionarios de la Dirección Técnica de predios para que desde esta Dirección se le brinden las respuestas correspondientes al tema predial. Complementa la profesional de las supervisión social del IDU, indicando que usualmente la Dirección Técnica de Predios acompaña estos espacios, pero el día de hoy se han tenido interferencias; no obstante, expresa que las inquietudes que no puedan ser resueltas es este comité serán tomadas y se les brindará la respuesta posterior a la reunión.</p>			
Siendo las 4:45 p.m. se da por terminada al reunión.			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Enviar a través de correo electrónico la presentación de la reunión a 4 ciudadanos que la solicitaron a través del chat de la reunión.	Consorcio Eucarístico Carrera 68	Del 30 de marzo al 6 de abril de 2021	
Enviar vía correo electrónico la presentación a ciudadanos que lo solicitaron a través del chat de la reunión.	Consorcio Eucarístico Carrera 68	Del 30 de marzo al 6 de abril de 2021	
Enviar a través de correo electrónico la presentación y el acta de la reunión al presidente de la JAC del barrio la Alquería.	Consorcio Eucarístico Carrera 68	Del 30 de marzo al 6 de abril de 2021 la presentación y la grabación de la reunión. El acta de la reunión será enviada una vez haya sido aprobada y firmada por las partes.	
Realizar recorrido de verificación de los tratamientos silviculturales y verificación de nidos.	Consorcio Eucarístico Carrera 68	13 de abril de 2021	
Realizar consulta a la Dirección Técnica de Predios, relacionada con las inquietud de la ciudadana Leidy Laiton, en relación al cronograma de demoliciones por la Av. 68	Consorcio Eucarístico Carrera 68	Del 30 de marzo al 12 de abril de 2021	

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNION DE COMITÉ IDU No. 1					
CÓDIGO	PROCESO			VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			2.0	
Contrato No.:	345-2020		HORA INICIO:	2:07 p.m.	
FECHA:	29 de marzo de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN:	4:45 p.m.	
				Hoja 1 de 11	
				1	
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.					
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
FREDDY ALVARO LOZANO ESPAÑA		OTC-IDU SUPERVISOR TÉCNICO			
GREISSY CAROLINA ALBARRACIN		OTC-IDU - SUPERVISOR SOCIAL			
FABIO MORALES		INTERVENTORÍA- COORDINADOR			
MONICA BELTRAN AGUILAR		INTERVENTORÍA- PROFESIONAL SOCIAL			
DANUBIA NIÑO		INTERVENTORÍA- RESIDENTE SOCIAL			
JUAN CARLOS BELTRÁN		CONTRATISTA - DIRECTOR DE OBRA		JUAN CARLOS BELTRAN LIEVANO <small>Firmado digitalmente por JUAN CARLOS BELTRAN LIEVANO Fecha: 2021.04.17 09:47:29 -05'00'</small>	
ALEXANDER CAICEDO MAHECHA		CONTRATISTA - ESPECIALISTA AMBIENTAL			
HERNANDO SUÁREZ UYASABA		CONTRATISTA - INGENIERO FORESTAL			
JORGE GALEANO		CONTRATISTA - ESPECIALISTA AVIFAUNA			
JENNY CAROLINA TRINA BORBÓN		CONTRATISTA - CONTRATISTA - PROFESIONAL SOCIAL			
ALIX GUIZA GONZALEZ		CONTRATISTA - RESIDENTE SOCIAL			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
Alix Güiza González		Carolina Triana Borbón		Mónica Beltrán Aguilar	
CARGO		CARGO		CARGO	
Residente Social		Profesional Social		Profesional Social	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ANEXOS:		TIPO DE ANEXO:		CANTIDAD: 6 Archivos	
SI		Registro de asistencia (Google Forms y Chat de la reunión) Registro fotográfico -Capturas de capturas Presentación Power Point Formato Evaluación Reunión Formato Evaluación Percepción. Soportes cumplimiento compromisos			
X					
NO					

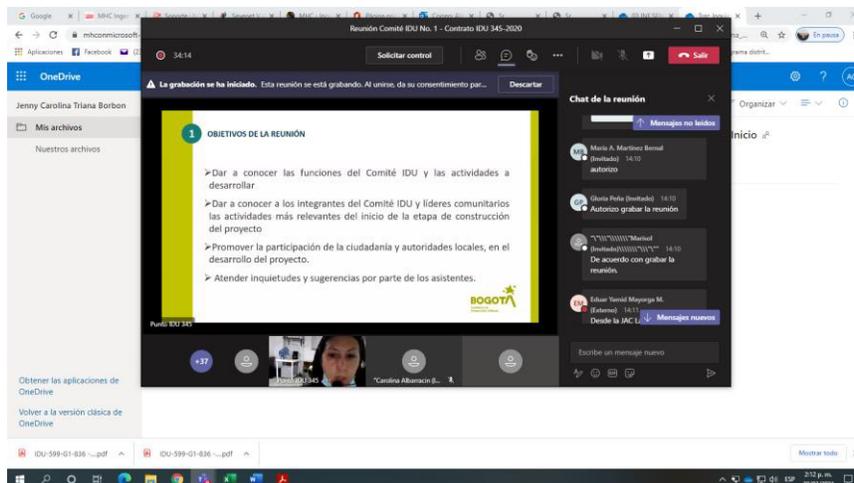
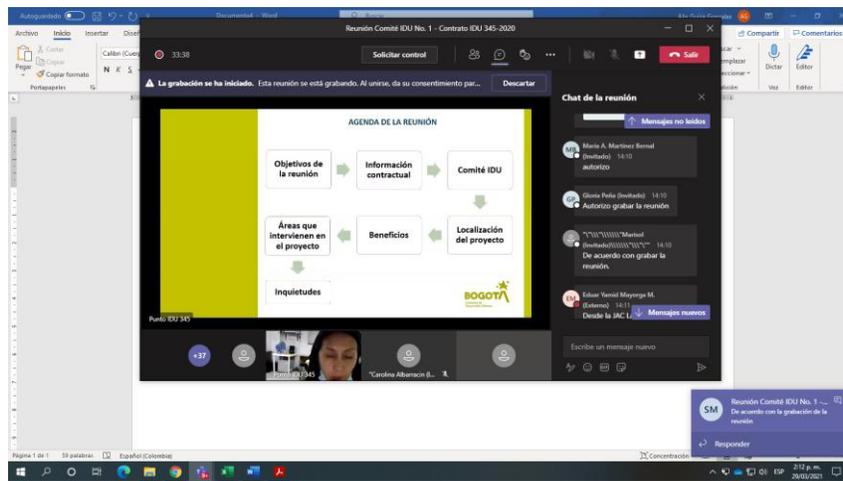
REGISTRO FOTOGRAFICO REUNIÓN COMITÉ IDU N.º 1

Fecha: 29 de marzo de 2021

Hora inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: 4:45 pm

Plataforma: Microsoft Teams





1



2

ACUERDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN
ACUERDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Durante la exposición de los profesionales, mantener el micrófono y la cámara apagados.
2. Si tiene alguna inquietud durante la reunión, por favor, escribale en el chat con su nombre y correo electrónico, de esta manera, los expositores preparan la respuesta y al finalizar el profesional a cargo contestará cada inquietud en el mismo orden de solicitud.
3. Al momento de participar utilice un vocabulario respetuoso y concreto.
4. Se solicita autorización para grabar la presente reunión por parte de los asistentes.

En este espacio se encuentran ubicados la cámara y el micrófono, los cuales podrá activar y desactivar con tan sólo un clic sobre cada ícono.

3

ACUERDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4



5

1 OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer las funciones del Comité IDU y las actividades a desarrollar
- Dar a conocer a los integrantes del Comité IDU y líderes comunitarios las actividades más relevantes del inicio de la etapa de construcción del proyecto
- Promover la participación de la ciudadanía y autoridades locales, en el desarrollo del proyecto.
- Atender inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes.

6

2 OBJETO DE CONTRATO

CONTRATO IDU 345 DE 2020

Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. Grupo 1 - entre la Autopista Sur y Calle 18 Sur.



7

2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Interventoría

Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia	
No. de Contrato	IDU 599 2020
Fecha de Inicio	25 de junio de 2020
Fecha de Terminación	24 de febrero de 2031
Plazo del Contrato	Ciento veintiocho (128) meses
Valor del Contrato	\$ 34.630.366.494.oo.

Contratista

Consorcio Eucarístico Carrera 68	
No. de Contrato	IDU 345 2020
Fecha Acta de Inicio	25 de junio de 2020
Fecha de Terminación	24 de febrero de 2031
Plazo del Contrato	Ciento veintiocho (128) meses
Valor del Contrato	\$ 356.558.147.916.oo.

8

2 ETAPAS DEL PROYECTO

ETAPA	DESDE	HASTA	DIURANTE
PRECONSTRUCCIÓN	Junio de 2020	Febrero de 2021	8 Meses
CONSTRUCCIÓN	Febrero de 2021	Febrero de 2026	60 Meses
MANTENIMIENTO	Febrero de 2026	Febrero de 2031	60 Meses



9

3 COMITÉ IDU DE DIÁLOGO CIUDADANO

COMITÉ IDU
Es un Comité conformado por líderes de la comunidad, industriales, representantes de agremiaciones, representantes de universidades, colegios, instituciones de salud, representantes de las alcaldías locales de incidencia en el proyecto

- Se conformó en la reunión de inicio de obra **Comité IDU 345 de 2021: 52 miembros**. Las personas interesadas se pueden inscribir a lo largo del proyecto
- Se entregará un carné de identificación a cada miembro del comité.
- Se convocará a los integrantes por medios virtuales
- Fortalecer la participación de la comunidad en desarrollo del contrato y su sostenibilidad.




10

3 COMITÉ IDU DE DIÁLOGO CIUDADANO

Promover el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto.

FUNCIONES DEL COMITÉ IDU

- Divulgar la información del proyecto **Ser multiplicadores con sus comunidades**
- Ejercer el control ciudadano **Seguimiento ejecución del proyecto**
- Identificar y recoger las inquietudes de la comunidad (relacionadas con el contrato) **Comunicación y articulación Contratista-Comunidad**
- Identificar y promover alternativas de solución **Apropiación del proyecto**
- Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad. **Participación activa**




11

3 COMITÉ IDU DE DIÁLOGO CIUDADANO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL COMITÉ IDU

- Se realizará una reunión mensual o de acuerdo con las sugerencias presentadas por los integrantes del comité.
- Se realizarán recorridos de obra los cuales serán debidamente programados, con el acompañamiento de contratista e interventoría
- Se realizarán procesos formativos en conocimiento técnico del proyecto, cultura ciudadana y estrategias de sostenibilidad.

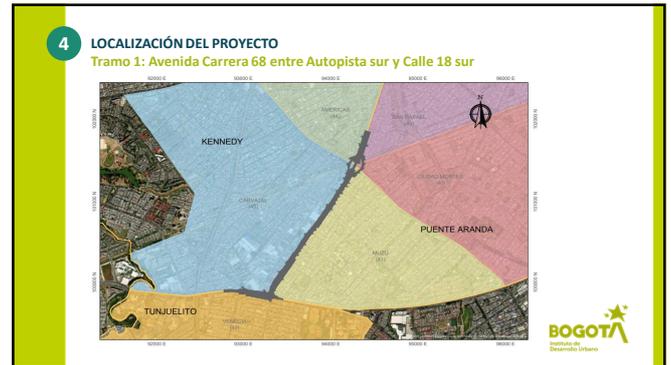





12



13



14

5 Principales Beneficios Avenida 68

- ➔ Población Beneficiada 1.193.484 habitantes
- ➔ Ahorro de tiempo en desplazamiento 2 horas 30 min
- ➔ Kennedy a Calle 100
- ➔ Pasajeros por sentido 33.000 hora - sentido

- 🚊 16.9 KM Vía
- 🚲 13.69 KM Ciclorruta
- 🏠 542.000 M2 Espacio Público

BOGOTÁ
Departamento de Desarrollo Urbano

15

5 Principales Beneficios Avenida 68 – Grupo 1

- 🚊 2.83 KM
- 🚲 1.83 KM Ciclorruta costado oriental
- 🏠 97.370 M2 Espacio Público

BOGOTÁ
Departamento de Desarrollo Urbano

16

6 Infraestructura principal a construir

INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

1. Intersección Elevada Autopista Sur
2. Intersección Deprimida Autopista Sur / Reforzamiento BOX y Ampliación Box Vehicular
3. Deprimido Peatonal Box - Acceso Estación Primero de Mayo
4. Deprimido Peatonal Box - Interconexión Vagones Estación Primero de Mayo
5. Deprimido Peatonal Box - Interconexión Estación PLMB
6. Estación Transmilenio - Calle 42 Sur
7. Estación Transmilenio - Calle 40 Sur
8. Estación Transmilenio - Primero de Mayo

BOGOTÁ
Departamento de Desarrollo Urbano

17

6 COMPONENTE TÉCNICO

Actividades desarrolladas

- Inspección de redes y húmedas existentes que serán afectadas por el proyecto
- Replanteo de redes e interferencias con el proyecto de proyecto metro
- Levantamiento y localización del inventario de mobiliario urbano a retirar
- Levantamiento general y detallado del proyecto
- Localización y replanteo topográfico del límite de intervención
- Localización y replanteo de obras red TAR

BOGOTÁ
Departamento de Desarrollo Urbano

18

6 COMPONENTE TÉCNICO
Actividades desarrolladas



15 mar 2011 11:23:3 a.m.
 5423 Avenida Calle 26B No.
 Puente Aranda
 Bogotá

Recorrido en conjunto de topografía con empresa metro

- Recorrido de armonización con topografía con la topografía con empresa metro
- Replanteo y localización de estaciones
- Se realiza diagnóstico de las vías de desvío.
- Levantamiento general y detallado del proyecto
- Nivelación y mejoramiento de carpeta rodadura afectada por trabajos de diagnóstico.
- Recorridos con empresas de servicios públicos para armonización de redes.



19

6 Infraestructura principal a construir



- **ESTRUCTURA ELEVADA AUTO SUR:** Corresponde a la construcción del puente.
- **INTERSECCIÓN DEPRIMIDA:** Corresponde al paso por debajo del nivel de la vía 68.
- **DEPRIMIDO PEATONAL BOX:** Acceso peatonal por debajo del nivel de la Av. 68 para que los peatones accedan a la Estación Av. 1 de mayo.



20

6 PMT PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Propende por mitigar el impacto generado por la ejecución de las obras de construcción para la Adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Contratista → Interventoría → SDM

Todo PMT por obra, deberá presentarse conforme a las especificaciones estipuladas en:

- Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra
- Resolución 1885 de 2015



21

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Ambiental

Medidas de manejo previstas para cada uno de los impactos identificados (ambiental, forestal y avifauna).



Demolición de Pavimento Asfáltico

Programas de Manejo:

- Manejo de Campamentos
- Manejo de Materiales de Construcción
- Manejo de Residuos Sólidos
- Control de Emisiones Atmosféricas
- Manejo de Cuerpos de Agua y Sumideros



22

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Ambiental – Manejo de Campamentos Fijos y Temporales



23 de 2010 13:49:59 p.m.
 4750A.7376 727.741 466V
 5250 Carrera 68
 Puente Aranda
 Bogotá

ZONA DE CAMPAMENTO



27 de 2010 13:49:47 p.m.
 4750A.7376 727.741 466V
 5250 Carrera 68
 Puente Aranda
 Bogotá

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



23

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Ambiental – Manejo de Residuos Sólidos



PUNTO ECOLÓGICO



RETIRO DE RCD'S

Recuperar para construir



COQUELLO MATERIAL REUTILIZADO HORTIVO



24

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
 Componente Ambiental – Control de Emisiones Atmosféricas

CERRAMIENTO DE OBRA HUMECTACIÓN DE ZONAS
 CARPADO DE VOLQUETAS

25

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
 Componente Ambiental – Manejo de cuerpos de Agua y Sumideros

LIMPIEZA DE SUMIDEROS PROTECCIÓN DE SUMIDEROS LIMPIEZA DE UNIDADES SANITARIAS

26

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
 Componente Ambiental – Beneficios

La implementación de las medidas ambientales, generarán beneficios tales como:

- Reducción de las cargas contaminantes al ambiente por efectos de las obras
- Disminución en la explotación de canteras al integrar materiales reciclados
- Menores cantidades de RCD en las escombreras
- Menos traslados de materiales, ahorro de combustibles y menos generación de gases y vapores
- Incorporación de caucho proveniente de llantas usadas para las mezclas asfálticas

27

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
 Componente Forestal

BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Normatividad del Distrito SDA Jardín Botánico

RESOLUCIÓN SDA NÚMERO 3111 DE 2019
 Por la cual se autorizan tratamientos silviculturales en espacio público y se dictan otras disposiciones.

28

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
 Componente Forestal – Objetivos en el proyecto

- Establecer las medidas de manejo forestal con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan presentar sobre la vegetación presente en el Tramo.
- Las medidas de manejo deben contemplar los requerimientos contenidos en los diferentes actos administrativos o resoluciones de tratamientos silviculturales

29

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
 Componente Forestal – Tratamientos Silviculturales

Son todas aquellas prácticas técnicas requeridas para el establecimiento, atención integral y manejo de árboles.

<p>Bloqueo</p> <p>Actividad que consiste en conformar un bloque de material que rodea la raíz del árbol, el cual debe tener como dimensiones mínimas 3 veces mayor al diámetro del espécimen a bloquear.</p>	<p>Traslado</p> <p>Se entiende como la movilización de un árbol de un sitio a otro. Esta actividad se presenta cuando existen conflictos tales como ubicación bajo redes eléctricas, andenes angostos, remodelación de parques, ampliación de avenidas u otros requerimientos por diseño de emplazamiento. Traslados = 44 unidades.</p>
<p>Tala</p> <p>Consiste en el retiro de los árboles que se encuentran en conflicto insalvable en el espacio urbano o que presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la ciudadanía y que no soportan un traslado. Talas = 295 unidades.</p>	<p>Conservación</p> <p>Tratamiento silvicultural que permite la permanencia del árbol en su sitio original, es decir no necesita ser removido, y se le practica mantenimiento periódico. En el contrato se encuentran con cerramientos con malla color azul. Conservación = 33 especímenes.</p>

30

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Forestal

Medidas de Mitigación

- Se evitará caída de residuos vegetales en las redes hídricas (protección).
- Los residuos se llevarán a puntos autorizados o se donarán para compost.
- La madera generada será usada en obra, donada a instituciones o ONGs.
- Se realizará la plantación de unidades arbóreas, jardinería y zonas verdes.
- Se hará mantenimiento a los árboles trasladados y a toda la vegetación nueva por tres años o hasta al recibo de la arborización y jardinería por el Jardín Botánico.




31

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Forestal

Implementación Diseño Paisajístico

- Arborización**
 Especies: Arrayán, Chicalá, Eucalipto pomarrosa, Falso pimienta, Jazmín chino, Palma Fénix, Roble australiano, Yarumo.
Total: 546 árboles nuevos
- Jardinería**
 Especies: Duranta verde (1906m2), Duranta roja (856m2), Hiedra Miami (6369) y Agapanto (554m2)
Área: 9.685 m2
- Empradización**
 Especie: Kikuyo común
Área: 20.477 m2



32

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Forestal – Beneficios e Impactos para el proyecto

Plantación y mantenimiento de arbolado joven y jardinería.

- Afectación a la cobertura forestal (+)
- Alteración del Paisaje (+)
- Alteración de hábitat de fauna (+)
- Ámbito social y estético (+).
- Integración de componentes vegetales nuevos (jardinería) (+)
- Armonización y ordenamiento de la vegetación (+)

Establecimiento y mantenimiento de zonas verdes.

- Mejora en las zonas verdes sobre el corredor (+)
- Alteración del Paisaje con cubrimiento verde (+)
- Ámbito social, recreativo y estético (+)




33

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Forestal – Impactos positivos para la ciudad

- Aporte estético, cultural y simbólico. (aspectos como el visual, sonoro, sensorial)
- Aporte al bienestar físico y psicológico, a la recreación pasiva contemplativa y al descanso.
- Atenuación de material particulado.
- Conformación de espacios y subespacios o puntos de identificación o encuentro.
- Valorización estética del espacio público y privado.
- Provisión de hábitats para la fauna y captación de dióxido de carbono
- Regulación climática (control de temperatura, sombra)



34

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Forestal – Impactos positivos para la ciudad



Falso pimienta - especie a plantar

Jazmín de la china - especie a plantar

Chicalá- especie a plantar

Yarumo- especie a plantar

Eucalipto pomaroso - especie a plantar

roble australiano - especie a plantar

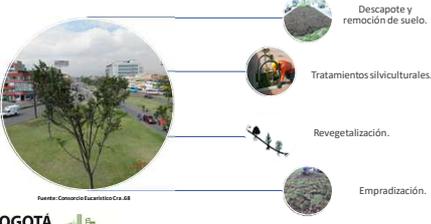
Palma fenix- especie a plantar

Arrayán - especie a plantar



35

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Avifauna – Actividades con impacto directo sobre la fauna



Se implementarán las medidas de manejo de fauna silvestre incluidas y aprobadas en el respectivo documento de manejo ambiental de obra.



36

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Avifauna – Objetivos

Generar lineamientos técnicos y operativos para el manejo sostenible de los especímenes de fauna silvestre que pueda llegar a ser afectada.

Establecer los recursos y logística necesaria para el manejo	Socializar la importancia de la fauna silvestre.	Asegurar la implementación de los procedimientos forma previa.
--	--	--

Fuente: Comercio Ecuarritico Cra 48

La idea es que el crecimiento de nuestra ciudad no conlleve necesariamente a la extinción local de las especies de fauna silvestre del territorio.

37

6 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Avifauna – Medidas de manejo propuestas

Medidas de Manejo Propuestas

> Evaluación de la presencia de Avifauna

AVES MIGRATORIAS

Tangara roja	Tangara roja	Tangara aliblanca	Zorzal de antepasados	Cuco americano
Piranga rubra	Piranga rubra	Piranga olivacea	Catharus ustulatus	Coccyzus americanus

Fuente: Comercio Ecuarritico Cra 48

> Evaluación de la presencia de nidos

CENSO DE NIDOS

Fuente: Comercio Ecuarritico Cra 48

38

6 PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Línea Estratégica del Diálogo Ciudadano - Programa de Servicio a la Ciudadanía

SISTEMA IDU

PQRSD

- Quejas
- Reclamos
- Denuncias
- Peticiones

- Mantener un diálogo constante con la comunidad del área de influencia del proyecto.
- Mantener informada a la ciudadanía sobre los beneficios y avances del proyecto.
- Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para suministrar información clara, veraz y oportuna.
- Atender veraz y oportunamente los canales de atención y servicio a la ciudadanía posibilitando el intercambio permanente de información, la resolución de inquietudes y el trámite y respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Se clasifican de acuerdo con el tipo de requerimiento que el solicitante exprese

39

6 PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

1. Línea estratégica del diálogo ciudadano.

2. Línea estratégica: comunicación estratégica.

3. Línea estratégica: medición de percepción ciudadana y monitoreo de impacto.

40

6 PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Canales de Atención Ciudadana

PRESENCIAL – PUNTO IDU

- Carrera 52 C No. 35 – 25 sur Barrio La Alquería
- Lunes a viernes:
 - 8:00 a.m. – 12:00 m. / 1:30 p.m. 5:00 p.m.
- Sábados:
 - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

VIRTUAL
 puntoidu345@mhc.com.co

TELEFÓNICO
 Fijo: 8088845
 Celular: 322 2344219

41

6 PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Canales de Atención Gestión Predial- Dirección Técnica de Predios- IDU

MÓVIL– Gestión Predial
 Ubicación rotativa en el sector

VIRTUAL
 gestion.predial@idu.gov.co

TELEFÓNICO
 Fijo: 3386660 Ext. 2523 - 2005730
 Celular: 3207175514

21 dic. 2020 10:15:05
 Altitud: 2557 msnm
 Velocidad: 0 m/min
 Número de llamadas: 3137

42

6 RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- Respete los cerramientos de obra y la señalización instalada
- Ninguno de los trabajadores está autorizado a realizar cobros para el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del contrato.
- Evite hacer préstamos a los trabajadores ya que el Consorcio Eucarístico no se hará responsable por créditos o préstamos otorgados a los mismos.
- Todas las actividades estarán previamente informadas, por lo tanto, las actividades que requieran el ingreso a los predios tales como el levantamiento de actas de vecindad será informado oportunamente y el personal deberá portar el carné. Así mismo cualquier información respecto al personal, podrá ser corroborado en nuestro Punto IDU.
- Informar de manera oportuna, cualquier situación de sospecha que pueda afectar la tranquilidad o seguridad de la ciudadanía.



43

Política Antisoborno

Adoptamos la Política Antisoborno la cual prohíbe toda práctica de ofrecer o recibir una ventaja financiera o no, como incentivo para que un colaborador del IDU haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones u obligaciones.

Denuncie, a través del correo denuncia.soborno@idu.gov.co o en los buzones físicos antisobornos que se encuentran en las sedes de la entidad.

¡Avanzamos, para garantizar una gestión transparente y ética!



44

7

INQUIETUDES Y SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD

Recuerde indicar su consulta en el chat de la reunión virtual o mediante los canales de atención al ciudadano.



45

¡GRACIAS!

Síguenos en



www.idu.gov.co



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



46